



ANUNCIO

El Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en Junta de Gobierno Local de esta Villa, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo en relación a “*SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL PGOU DE LOS BARRIOS POR ERROR GRÁFICO*”, presentado por D. Francisco Ruiz de la Linde en r/ de Hermanos Posada”, acuerda:

PRIMERO.- Acordar la rectificación del error material (error gráfico) existente en la planimetría del Plan General presentado por D. Francisco de Asís Ruíz de la Linde sobre la finca con referencia catastral1764103TF8016S0001SP (finca registral 1633) de titularidad de Hermanos Posada Álvarez, situada en la Calle Almadraba, 10 de Palmones, Los Barrios.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de rectificación en el Portal de Transparencia (o sitio web municipal que alberque el Plan General), para general conocimiento, y de conformidad con el art . 7/c de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

TERCERO.- Publicar el acuerdo de rectificación junto con la planimetría correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento con los Disposiciones Transitorias 1ª y 2ª de la LISTA y su art. 83, así como lo dispuesto en el art. 70.2 de la LBRL.

CUARTO.- Remitir el acuerdo de rectificación junto con la planimetría correcta, así como el expediente administrativo a la Consejería competente en materia de Urbanismo para su conocimiento y efectos”.

EL ALCALDE
Por Decreto nº 1522/2020 de 23 de Septiembre
EL CONCEJAL DE URBANISMO
Fdo: Pablo García Sánchez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A64IJJ3UN3FM6WAGXLYHUC4	Fecha	10/10/2022 12:57:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	PABLO GARCIA SANCHEZ		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7A64IJJ3UN3FM6WAGXLYHUC4	Página	1/1

